

# Programa de Desarrollo del Ajedrez Chileno para el período 2018-2022



Presidenta: Damaris Abarca González

# Introducción



En la última década, el Ajedrez Chileno ha comenzado a remontar en torno a su representación, institucionalidad y masificación, tanto al alero del trabajo propuesto por la Federación de Ajedrez Nacional, así como de esfuerzos individuales en distintos lugares de nuestro país, considerando la compleja geografía a la que nos enfrentamos. El escenario actual a nivel de dirigencia, considerando la gran cantidad de clubes e instituciones afiliadas, y con intereses de aportar en el fortalecimiento de nuestro deporte, exige establecer medidas y propuestas concretas que den paso a un proceso de profesionalización de los dirigentes que sostienen el Ajedrez Chileno, apuntando hacia un crecimiento nacional, que en el mediano y largo plazo permitan generar un modelo que fortalezca el desarrollo ajedrecístico de nuestro jugadores y representantes.

Dentro de los puntos claves del crecimiento institucional del cual hemos sido testigos, y del cual formamos parte activa, destacamos el desarrollo progresivo de competencias, al alero de la capacitación y certificación de un equipo arbitral, que, si bien no es suficiente para cubrir las necesidades de crecimiento de nuestro deporte, ha permitido mantener y sostener en el tiempo, la actividad ajedrecística del país. En este sentido, se hace necesario ampliar el alcance y cobertura de este vital recurso humano, apuntando hacia el fortalecimiento de competencias, ya sea a nivel de masificación considerando la gran cantidad de noveles jóvenes que se adentran en este deporte, así como torneos de convocatoria y alcance internacional que permitan proyectar a los deportistas de alto rendimiento, así como generar mayores expectativas para los jugadores que aspiran a representar a nuestro país.

Consideramos, que frente al actual escenario de enseñanza del ajedrez, así como preparación de monitores de ajedrez, se hace necesario establecer un sistema de formación que apunte a la profesionalización de aquellos en ejercicio, así como aquellos que se adentran en esta noble tarea, estableciendo lineamientos metodológicos y didácticos, fundados en el actual estado del conocimiento de la enseñanza del ajedrez.

A nivel institucional, y en relación con los nuevos requerimientos que establece nuestro marco legal nacional, una de las tareas fundamentales apuntará hacia la adecuación a la nueva legislación deportiva. Buscando cumplir con los criterios solicitados por la institución que nos rige.

En lo referente al funcionamiento y organización de nuestra federación, apuntaremos hacia la consolidación de comisiones que permitan una participación abierta de la comunidad ajedrecística de nuestro país. De igual manera buscaremos el fortalecimiento y actualización del nivel de organización con el que contamos, en áreas de Comunicación, Difusión, Planifi-



# Introducción

cación de actividades y Competencias, Capacitación, Alto Rendimiento, Proyección.

Si bien, como agentes activos y partícipes de este proceso, nuestras aspiraciones apuntan a fortalecer el proceso de crecimiento que vive nuestro deporte, a través de la profesionalización. Creemos que el camino para alcanzar estas metas, sólo puede darse de la mano de la participación activa de los más de sesenta clubes que componen nuestra Federación, invitándolos a construir una institución que cobije las aspiraciones y proyecciones del Ajedrez Nacional.



- Presidenta: Damaris Abarca González (Club de Ajedrez AJEFEM)  
Secretario: Camilo Bustos Quintanilla (Club de Ajedrez Talagante)  
Tesorera: Monserrat Morales Flores (Club de Ajedrez AJEFEM)  
Directores: Nicolás Gutiérrez Gómez (Club de Ajedrez GM Roberto Cifuentes de Doñihue)  
Mario Castro Guerra (Club de Ajedrez O'Higgins)

# Objetivos



1. Difundir y masificar el ajedrez en nuestra sociedad, especialmente a nivel escolar, para así aumentar su práctica a nivel comunal, regional y nacional.
2. Capacitar a profesores, monitores, árbitros y dirigentes, para generar un fortalecimiento a cada uno de los clubes asociados a la federación.
3. Planificar, coordinar e implementar actividades y competencias a nivel escolar, universitario y senior. Destacando torneos con distintos ritmos de juego (blitz, rápidos, oficiales) que además permita incluir al grupo de deportistas destacados de nuestro país, mediante el fomento y desarrollo de torneos internacionales, con entrega de normas a sus jugadores.
4. Desarrollo de proyectos a lo largo de todo el país en conjunto con clubes y/o organizaciones, fomentando así el sustento financiero de las actividades.



# 1. Ajedrez y Alto Rendimiento



Dado el contexto en el cual estamos inmersos, es necesario fomentar y apoyar el alto rendimiento del ajedrez en nuestro país, dando espacios y herramientas para los y las jugadoras destacadas del territorio. Además, de las medidas ya instauradas como el asegurar la participación en eventos Panamericanos, Sudamericanos, Continentales de las Américas, Zonales a los y las campeonas de las categorías correspondientes.

## **ACADEMIA DE AJEDREZ ESCOLAR DURANTE VACACIONES DE INVIERNO:**

Si bien, existe una academia de alto rendimiento, consideramos necesario generar mayores instancias que apunten hacia la proyección de nuestros representantes nacionales en nivel escolar (sub 18); para ello, se propone la creación de una academia de ajedrez que prepare a los respectivos campeones de su categoría, de manera presencial durante el periodo de vacaciones de invierno escolar, procurando el desarrollo de un ambiente de camaradería entre los y las jugadoras, fortaleciendo lazos y estimulando el aprendizaje. Esta academia, se encontrará liderada por entrenadores de alto rendimiento, apuntando hacia la proyección de estos deportistas en contextos nacionales e internacionales.

## **TORNEOS NACIONALES ESCOLARES (SUB 9, 11, 13, 15 Y 17), UNIVERSITARIOS, AMATEUR, BLITZ Y SENIOR:**

Como una medida de fortalecimiento al sistema de competencias federadas con el que contamos, se propone el desarrollo de torneos que trascienden todas las instancias de nuestra sociedad, promoviendo así Campeonatos nacionales escolares, universitarios, amateur, blitz y senior, los que actualmente no se desarrollan en nuestro país. A su vez, estos se proponen como una instancia de descentralización de las competencias nacionales, procurando la realización de ellas en conjunto con clubes y/o organizaciones a lo largo de país. Se procura de esta forma, una mayor cantidad de eventos nacionales federados durante el año.

## **EJE DE ALTO RENDIMIENTO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:**

Creemos necesario integrar y fortalecer el trabajo que realizan los ajedrecistas de alto rendimiento de nuestro país, por lo que proponemos el desarrollo de un espacio de trabajo y camaradería entre los y las ajedrecistas destacadas a nivel nacional, que representan a nuestro país, considerando en ello a cadetes, juveniles y adultos. Como parte de esta potenciación del ajedrez de alto rendimiento, procuraremos asegurar en primera instancia, el apoyo a campeonas/as panamericano en sus respectivos mundiales.

## **TORNEOS Y COMPETENCIAS INTERNACIONALES:**

Organizar eventos ITT para que los y las jugadoras locales tengan opciones de obtención de normas para títulos en nuestro país, además de otros torneos internacionales, como por ejemplo, las gestiones pertinentes para que el Continental de las Américas 2020 se realice en Chile.



## 2. Fortalecimientos Clubes de Ajedrez



Considerando el promisorio escenario en el que nos encontramos como federación, y tomando como punto de referencia la gran cantidad de clubes que han ingresado en los últimos meses, se hace necesario generar instancias que permitan fortalecer el trabajo que realizan los clubes en nuestro país, tanto en temáticas que trascienden el nivel dirigenal, así como en áreas deportivas. Para ello, se proponen los siguientes puntos:

### CAPACITACIONES A DIRIGENTES EN TEMÁTICAS DE FINANCIAMIENTO (PROYECTOS, SUBVENCIONES ESTATALES, ENTRE OTROS):

Si bien, el Ministerio del Deporte, a través de IND cuenta con una serie de capacitaciones para dirigentes deportivos, creemos que como Federación podemos aportar en la consolidación de formación de cada institución, a través de orientaciones y preparación de fondos económico, para apoyar un modelo sólido de gestión de recursos, como también en temáticas que permitan un desarrollo integral y democrático en los clubes del país. Asimismo, se pretende diseñar un *Manual para Dirigentes de Clubes de Ajedrez* que permita sistematizar y orientar el quehacer de cada organización.

### CREACIÓN CICLO DE CAPACITACIONES PARA ÁRBITROS EN CLUBES FEDERADOS DE CHILE:

Consideramos un punto vital para cada club, contar con la presencia de árbitros que permitan fomentar el crecimiento de la institución a nivel competitivo. Para ello, proponemos fortalecer el sistema de capacitación arbitral a nivel nacional, involucrando a un mayor número de clubes en este ciclo, con el propósito que al finalizar esta gestión cada club federado cuente, al menos, con un árbitro regional entre sus filas el cual pueda utilizar el sistema ENF a beneficio del club.

### REGULARIZAR CURSOS DE AJEDREZ ESCOLAR (MONITORES, ENTRENADORES, ENTRE OTROS):

Si bien, contamos con un curso de monitores dictado por entrenadores con experiencia en el área, así como material de calidad para un nivel intermedio-avanzado, consideramos que aún son insuficientes para dar cabida a todas las necesidades de formación de monitores y por ende a los nuevos ajedrecistas, principalmente, considerando la compleja geografía de nuestro país. A su vez, este trabajo requiere de elaboración de un material adecuado a estas necesidades, apuntando hacia el desarrollo de un manual para la enseñanza del ajedrez a nivel inicial, con una base metodológica y progresión didáctica, en función de las investigaciones actuales.



### 3. Otros temas



#### **REGULACIÓN DE COMISIONES (DE ÉTICA, ÁRBITROS, EDUCACIÓN):**

Se regularán y formalizarán reglamentos y protocolos de funcionamiento de las comisiones anteriormente mencionadas, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de nuestra Federación, considerando los diferentes estamentos que conforman nuestra institución. Con respecto a las comisiones de Árbitros y Educación, se apuntará a la profesionalización de aquellos agentes activos en el Ajedrez Nacional.

#### **CATASTRO PARA ÁRBITROS Y MONITORES:**

Si bien, la actual federación ha desarrollado a lo largo de estos años, diferentes instancias de capacitación, consideramos necesario generar una proyección nacional del alcance de estos monitores y árbitros, con el objetivo de estrechar lazos, y generar vínculos entre clubes e instituciones dentro del espacio en que desarrollan sus actividades ajedrecísticas.

#### **PROTOCOLOS DE TITULACIÓN:**

Al alero de la regulación y formalización de las comisiones de nuestra federación, se propone el establecimiento de criterios definidos para la titulación de Árbitros (AF y AI), así como Monitores y Entrenadores.

#### **ADECUACIÓN DE ESTATUTOS LEY 20.737:**

Como meta institucional, se propone la adecuación de estatutos a la actual Ley 20.737, considerando la necesidad de aunar criterios con la actual legislación deportiva, así como la profesionalización de nuestra institución.

#### **SEDE SOCIAL:**

Dado el cambio de sede a fin del periodo del directorio anterior, se estipula la búsqueda y trámite de un recinto oficial y definitivo, que sirva tanto para temas administrativos, dirigenciales y como para entrenamiento de los y las jugadoras.

#### **INGRESO AL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE (COCH):**

Una de las metas que nos trascienden como institución deportiva, apuntan a la participación y acceso como Federación, hacia instancias deportivas de alto rendimiento. Para ello, proponemos centrar parte de nuestros esfuerzos en integrar el Comité Olímpico de Chile, considerando las fortalezas que tenemos como Federación, y las proyecciones actuales, tanto a nivel deportivo como institucional.



### 3. Otros temas

#### CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMISIONES:

A la postre de las transformaciones a las que se enfrenta nuestra sociedad, consideramos necesario actualizar y proponer nuevas instancias de participación y compromiso social al interior de nuestra Federación con el fin de avanzar a favor de la equidad de género. Proponemos la creación de una Comisión de Género, que tenga un carácter consejero en torno a iniciativas que vayan en directo beneficio de las mujeres ajedrecistas y del incentivo a su participación. Además, se evaluará junto a la asamblea la constitución de las comisiones legislativas y de personas migrantes, las cuales puedan dar respuesta a las diversas necesidades que se presentan en la actualidad.

#### DESARROLLO DEL AJEDREZ EN LOS COLEGIOS Y ESCUELAS DE CHILE:

En el año 2006 se ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que obligaba a los establecimientos educacionales del país a incluir el ajedrez como deporte optativo en su plan curricular. Este proyecto durmió por más de 10 años, hasta que en el mes de abril de 2018 fue desarchivado por la cámara baja y reasignado a la comisión de deportes y recreación para su análisis y posterior votación. Fue así como en el mes de julio, nuestra federación fue citada a exponer sobre los beneficios de la disciplina en el contexto escolar, existiendo un acogimiento transversal por los diputados presentes.

Hoy en día, esta ley continúa siendo analizada por parte de la comisión a la espera de ser aprobada por parte de los legisladores de la comisión para pasar posteriormente al pleno de la cámara baja. Como futuro directorio, nos comprometemos a seguir incidiendo en los espacios institucionales correspondientes para que nuestro país cuente con una legislación que fomente y promueva el ajedrez en el ámbito escolar al igual que en los países líderes de la disciplina.

